

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE GRANELCONT S.A., EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL  
8 DE JUNIO DE 2020**

En Guayaquil, a los ocho días del mes de junio del dos mil veinte, en el Edificio Berlín, ubicado en la Av. las Monjas N° 10 y Av. Carlos Julio Arosemena, a las trece horas, se reunieron los socios de la compañía **GRANELCONT.S.A, EN LIQUIDACIÓN**, a saber: la compañía **TRANSTRADING OVERSEAS LTD**, representada por su Apoderado Especial, el señor Luis Vernaza Alvear, propietaria de 999 acciones de un dólar cada una (US\$1.00); y, la compañía **UNIÓN DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A. UBESA**, representada por su Gerente General, el señor Iván Wong Chang, propietaria de 1 acción de (US\$1.00); quienes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000).

Cada acción les confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General, y estando presente la totalidad de las accionistas, es decir la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se designa para que presida la sesión al señor Sergio Murillo Bustamante, Liquidador Principal de la compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Luis Vernaza Alvear. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el Reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de las accionistas presentes, las acciones que representan y el valor pagado de cada una de ellas, la misma que, debidamente certificada por el Secretario, queda incorporada al expediente de esta Junta General; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria, disponiendo que, de inmediato, se pase a conocer y resolver acerca del siguiente orden del día:

***Primer punto:*** Conocer y resolver sobre los Informes del Liquidador y del Comisario de la compañía Granelcont S.A. En Liquidación; y,

***Segundo Punto:*** Conocer y resolver sobre el Balance de la compañía y sus Estados Financieros correspondientes al año 2019.

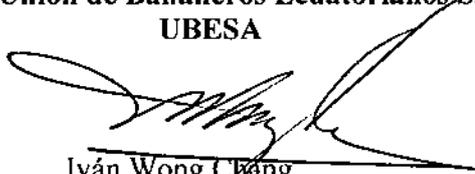
El Presidente de la Junta solicitó al Secretario que diera lectura al orden del día, hecho lo cual, el Presidente de la Junta expone sobre el primer punto del orden del día y manifiesta que los informes del Liquidador y Comisario han sido conocidos previamente por las accionistas de la compañía, y que es necesario que la Junta General proceda a resolver acerca de los mismos. Luego de deliberar al respecto, la Junta General resolvió aceptar y aprobar los

informes del liquidador y del comisario de la compañía Granelcont S.A., En Liquidación, elaborados para el año 2019.

Pasando al segundo punto del orden del día, el administrador explica que el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019, ha sido entregado a la Junta con anterioridad para su conocimiento, siendo que el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía durante el ejercicio del año 2019, arroja una pérdida neta después del impuesto a la renta de Ciento Ochenta y Un 82/100 (US\$181,82) Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que no hay utilidades que repartir. Todo lo cual es aprobado por unanimidad de votos por la Junta General de Accionistas.

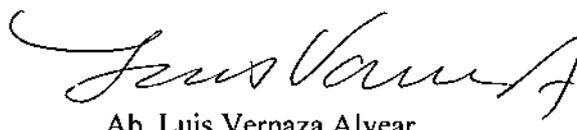
Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente luego de dejar constancia que en cumplimiento de las normas reglamentarias el expediente de esta sesión constará de una copia certificada del Acta y de la Lista de Asistentes correspondiente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos los asistentes, el Acta es sometida a consideración de la Sala y la misma es aprobada por unanimidad y sin observaciones, luego de todo lo cual el Presidente declara concluida la Sesión, siendo las trece horas treinta, firmando para constancia todos los accionistas presentes.

**p. Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A.**  
**UBESA**

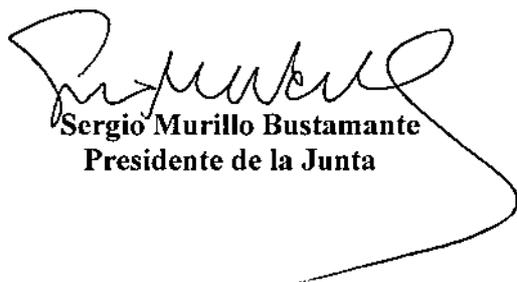


Iván Wong Chang  
Gerente General

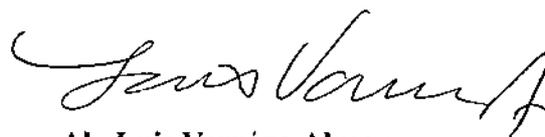
**p. Banaplus Incorporated**



Ab. Luis Vernaza Alvear  
Apoderado Especial



Sergio Murillo Bustamante  
Presidente de la Junta



Ab. Luis Vernaza Alvear  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE GRANELCONT S.A., EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL  
8 DE JUNIO DE 2020**

En Guayaquil, a los ocho días del mes de junio del dos mil veinte, en el Edificio Berlín, ubicado en la Av. las Monjas N° 10 y Av. Carlos Julio Arosemena, a las trece horas, se reunieron los socios de la compañía **GRANELCONT.S.A, EN LIQUIDACIÓN**, a saber: la compañía **TRANSTRADING OVERSEAS LTD**, representada por su Apoderado Especial, el señor Luis Vernaza Alvear, propietaria de 999 acciones de un dólar cada una (US\$1.00); y, la compañía **UNIÓN DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A. UBESA**, representada por su Gerente General, el señor Iván Wong Chang, propietaria de 1 acción de (US\$1.00); quienes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000).

Cada acción les confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General, y estando presente la totalidad de las accionistas, es decir la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se designa para que presida la sesión al señor Sergio Murillo Bustamante, Liquidador Principal de la compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Luis Vernaza Alvear. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el Reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de las accionistas presentes, las acciones que representan y el valor pagado de cada una de ellas, la misma que, debidamente certificada por el Secretario, queda incorporada al expediente de esta Junta General; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria, disponiendo que, de inmediato, se pase a conocer y resolver acerca del siguiente orden del día:

***Primer punto:*** Conocer y resolver sobre los Informes del Liquidador y del Comisario de la compañía Granelcont S.A. En Liquidación; y,

***Segundo Punto:*** Conocer y resolver sobre el Balance de la compañía y sus Estados Financieros correspondientes al año 2019.

El Presidente de la Junta solicitó al Secretario que diera lectura al orden del día, hecho lo cual, el Presidente de la Junta expone sobre el primer punto del orden del día y manifiesta que los informes del Liquidador y Comisario han sido conocidos previamente por las accionistas de la compañía, y que es necesario que la Junta General proceda a resolver acerca de los mismos. Luego de deliberar al respecto, la Junta General resolvió aceptar y aprobar los

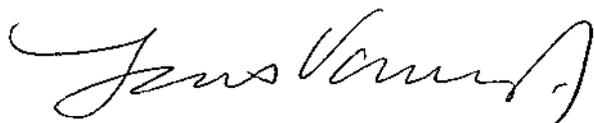
informes del liquidador y del comisario de la compañía Granelcont S.A., En Liquidación, elaborados para el año 2019.

Pasando al segundo punto del orden del día, el administrador explica que el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019, ha sido entregado a la Junta con anterioridad para su conocimiento, siendo que el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía durante el ejercicio del año 2019, arroja una pérdida neta después del impuesto a la renta de Ciento Ochenta y Un 82/100 (US\$181,82) Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que no hay utilidades que repartir. Todo lo cual es aprobado por unanimidad de votos por la Junta General de Accionistas.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente luego de dejar constancia que en cumplimiento de las normas reglamentarias el expediente de esta sesión constará de una copia certificada del Acta y de la Lista de Asistentes correspondiente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos los asistentes, el Acta es sometida a consideración de la Sala y la misma es aprobada por unanimidad y sin observaciones, luego de todo lo cual el Presidente declara concluida la Sesión, siendo las trece horas treinta, firmando para constancia todos los accionistas presentes. p. Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A. UBESA, f.) Iván Wong Chang, Gerente General; p. BANAPLUS INCORPORATED, f.) Ab. Luis Vernaza Alvear, Apoderado Especial; f.) Sergio Murillo Bustamante, Presidente de la Junta; f.) Ab. Luis Vernaza Alvear, Secretario Ad-Hoc de la Junta.

**CERTIFICO:**

Que la presente es fiel copia de su original, que reposa en el archivo de la compañía. - Guayaquil, junio 8 de 2020.



**Ab. Luis Vernaza Alvear**  
**Secretario Ad-Hoc de la Junta**

**LISTADO DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRANELCONT S.A., EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2020.-**

<b>Accionista</b>	<b># de Acciones</b>	<b># de Votos</b>	<b>%</b>
Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A. UBESA	1	1	0.1%
Transtrading Overseas Ltd.	999	999	99.9%
<b>Total</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>100%</b>

**CERTIFICO:** Guayaquil, Junio 8 de 2020.



**Ab. Luis Vernaza Alvear**  
**Secretario Ad-Hoc de la Junta**

